



A N U N C I O

COMPOSICIÓN DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL, DENTRO DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

Con esta fecha la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. ha dictado una Resolución del siguiente tenor literal:

“Esta Alcaldía-Presidencia en virtud de las atribuciones que le son conferidas y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria del proceso selectivo aprobado por Resolución de la Alcaldía de fecha 29 de abril de 2019, para la contratación dentro del Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a personas en situación o riesgo de exclusión social, paradas de larga duración, que no sean beneficiarias de prestaciones por desempleo, al amparo de lo dispuesto en el decreto 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social y Resolución de 25 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Empleo de concesión de subvenciones solicitadas por municipios y entidades locales menores de la C.A. de Extremadura al amparo del Programa I del D. 131/2017, de 1 de agosto, ha dispuesto efectuar la designación de la Comisión de Selección y Seguimiento del citado proceso, proponiéndose que la misma sea constituida para las puestos y en la forma que más adelante se expresa.

Los puestos de trabajo objeto de selección por la Comisión de Selección.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

ORDENANZA

OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

LIMPIADOR/A

ELECTRICISTA

Composición de la Comisión de Selección:

PRESIDENCIA:

Titular: Juan Miguel González Palacios. Secretario General de la Corporación.

Suplente: Fidela Romero Díaz. Vicesecretaria Segunda de la Corporación.

VOCALES:

Titular: Encarnación Cobas Hernández.- Trabajadora Social.

Suplente: Ángeles Domínguez Beltrán. Trabajadora Social.

Titular: Gloria Ojalvo Quevedo.- Educadora Social.

Suplente: Miguel Ángel Galán Velasco. Trabajador Social.

Titular: Juan Antonio Solo de Zaldívar Tristancho.- Director-Gerente del IMÁS

Suplente: María Teresa Solana González. Asesora Jurídica del IMÁS

SECRETARÍA:

Titular: Cristina del Queralt Tremiño Rodríguez. Auxiliar Administrativa adscrita al IMÁS

Suplente: Belén García Trujillo. Auxiliar Administrativa adscrita al IMÁS

La Comisión de Selección podrá recabar la asistencia de asesores, que tendrán voz pero no voto, así como personal colaborador.

Podrá asistir, igualmente, a efectos de su participación en calidad de observador/a, un/a representante de cada Sección Sindical con representación en este Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Cáceres 4 de junio de 2019
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Juan Miguel González Palacios